

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002539730	Fecha de emisión:	06-12-2023	Fecha de aceptación:	08-12-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	Razón social:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	RUC:	1714365382001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	pcubero_domi@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	pcubero_domi@hotmail.com			
Teléfono:	022522322					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3476356104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	RUC:	1760003410001	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	MARIA FERNANDA GUILLEN	Cargo:	ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO	Correo electrónico:	maria.guillen@quito.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JUAN RAMON YEPEZ BORJA	Correo electrónico:	juan.yepez@quito.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	BENALCAZAR
	Calle:	VENEZUELA	Número:	OE-3-35	Intersección:	CHILE
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Carlos Alejandro Clavijo Salazar				
Observación:	SE DEBERA CUMPLIR DE CONFORMIDAD AL CONVENIO MARCO , ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DEMAS NORMATIVA APLICABLE					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: JUAN RAMON YEPEZ BORJA	Nombre: MARIA FERNANDA GUILLEN	Nombre: CHRISTIAN PABEL MUÑOZ LOPEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000116	*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 2 - CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsablados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca, así como las garantías - Computadora /Fabricante: LENOVO - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:: 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono - Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Óptico - Almacenamiento / Capacidad mínimo: 500 GB PCIe NVMe - Mouse táctil: mouse táctil-integrado - Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto - Parlantes: Internos - Cámara WEB: Integrada con micrófono digital - Teclado / Idioma: Latinoamericano (con N) - Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames - Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal - Tamaño de pantalla: 14.0" - Tipo de pantalla: LED - Motherboard /Seguridad:: CHIP TPM 2.0 DISCRETO - Accesorios: Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo - Accesorios / Maletín o mochila: Incluye mochila - Computador / Modelo: ThinkBook 14 - Computador / Marca: LENOVO - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro - Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo - Baterías (duración mínima): hasta 10 horas - Motherboard / Conectividad: "Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless" - Memoria RAM expandible mimina: 32 GB - Motherboard / Memoria RAM instalada: 16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: intel, integrada al procesador - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras DDR4 - Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB - Frecuencia turbo máximo: 4.7GHZ	8	920,0000	0,0000	7.360,0000	12,0000	8.243,2000	840107

- | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| - Pantalla tipo: 2.80 GHZ. | | | | | | | |
| - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8 | | | | | | | |
| - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4 | | | | | | | |
| - Modelo de Procesador: I7 - 1165G7 | | | | | | | |
| - Marca de Procesador: INTEL | | | | | | | |
| - Equipo: Equipo clase corporativa | | | | | | | |

Subtotal	7.360,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	883,2000
Total	8.243,2000

Número de Items	8
Flete	0,0000
Total de la Orden	8.243,2000

Fecha de Impresión: lunes, 11 de diciembre de 2023, 09:09:35